

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, febrero 19 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracciones I, II, y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 25 de los corrientes a las 9:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de enero del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:00 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E:

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
Secretario Ejecutivo del Consejo General del I.E.Q.

Anexos: Acta de sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 1998.